



Contraloría del Estado

RECIBIDO
08 JUN 2016
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION

OFICIO 1662/DGVCO-DOD-RT/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 10 de marzo de 2016

Manj
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Copia faxeo
25 MAR 2016
15:30 Hrs

T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de
Acatlán de Juárez, Jalisco
Portal de López Cotilla número 11
C.P. 45700

RECEPCION
[Signature]

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

Asunto: notificación de observación administrativa.

Acatlán de Juárez
GOBIERNO MUNICIPAL
21/04/2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
[Signature] 9:26
FIRMA HORA

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; así como el Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución de Obra Pública celebrado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de fecha del 20 de noviembre de 2013; habiéndose practicado la revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de esta Contraloría del Estado, con orden de verificación número 294/2014, a la obra: "Construcción de colector de aguas negras", en la localidad de Ex Hacienda El Plan, en el municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, bajo contrato número ACATL-FISE-01/2013, con un importe de \$1,654,513.71, ejecutada por el H. Ayuntamiento, a través del contratista Desarrollo DAP C., S.A. de C.V., del Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2013). Obra supervisada por el Ing. Erick Medina Siordia, Director de Obras Públicas Municipales, hago de su conocimiento la siguiente:

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA

Inobservancia a la normatividad específica aplicable:

El H. Ayuntamiento:

- a) No efectuó la sustitución de la manta alusiva a la obra por una placa.
- b) No informó quincenalmente a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública sobre la ejecución y avance de las acciones autorizadas, así como rendir un informe final de cumplimiento durante los primeros quince días de concluido el periodo de ejecución. Así como su avance Físico-financiero de la obra.

Mismas que se detallan en el formato de observación administrativa con número de folio A-082/2016 que consta de 2 hojas anexas al presente.

Incumpliendo a lo establecido en Convenio de Coordinación, Participación y ejecución de Obra Pública cláusula Décima Tercera. Incumpliendo a lo establecido en: las Reglas de Operación del Programa Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2013, numerales 8.14 y 12.2.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
13 MAY 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

17 MAR. 2016

DESPACHADO

OFICIAÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



OFICIO 1662/DGVCO-DOD-RT/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría del Estado

Por lo que se le otorga un plazo de 10 días hábiles a partir de recibido el presente, para solventar la observación administrativa, integrando los documentos faltantes y remitiendo copia de lo actuado a esta Contraloría del Estado, así como aclarar o justificar el desapego e incumplimiento a la normatividad específica aplicable y de considerarlo procedente incoar procedimientos administrativos a los servidores públicos que propiciaron tales observaciones e informar a este Órgano Estatal de Control del inicio y conclusión de los mismos. *Mani*
Apercibiéndole que en caso de ser omiso a esta solicitud, se estaría incurriendo en un incumplimiento a lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mani
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado



- c.c. **Ing. Roberto Dávalos López.**- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Av. Alcalde número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. José Antonio Ampudia Torres.**- Director General de Infraestructura Rural y Urbana de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Av. Alcalde núm. 13511, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrevejeros número 70, 3.º Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrevejeros número 70, 3.º Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

LEBN/EVA/FJGS/rmmp*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

17 MAR. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104